
Las sociedades de garantía recíproca: actividad y resultados en 1998

1. INTRODUCCIÓN

A principios de 1998 se estableció la nueva normativa contable aplicable a las sociedades de garantía recíproca (SGR), ajustada a los objetivos establecidos en el Real Decreto que, a fines de 1996, reguló el régimen de autorización administrativa y los requisitos de solvencia de estas sociedades (1). Esta normativa ha supuesto que la evaluación y cobertura del riesgo específico de sus operaciones, la valoración de los activos adjudicados en pago de deudas y, en general, todo lo relacionado con el riesgo de insolvencia se someta a las mismas disposiciones aplicables a las entidades de crédito; al mismo tiempo, el tratamiento contable de los avales y demás garantías prestadas y el del fondo de provisiones técnicas tienen en cuenta las características específicas de estas sociedades.

El 31 de diciembre de 1998 estaban inscritas en el Registro Oficial del Banco de España 24 SGR, aunque tres de ellas están desde hace años en proceso de liquidación o tramitando su baja, y una no se ha adaptado todavía a la nueva normativa contable. En el último año no se ha producido ningún cambio en la composición del sector. El presente análisis y los cuadros que lo acompañan se refieren a las 20 sociedades activas a fin de año y con información disponible (2).

Notas características de las SGR siguen siendo: la alta participación de los socios protectores en su capital (49 % a finales de 1998); la función de liderazgo y el peso, como socio protector, de la respectiva Comunidad Autónoma; y la fuerte concentración del negocio, ya que las dos mayores sociedades, con la cuarta parte de los capitales desembolsados y de los socios partícipes del sector, representan más de la mitad del riesgo vivo (51 %).

El riesgo vivo total asumido por las SGR ascendía a 271 mm de pesetas, equivalentes a 1.629 millones de euros. La parte más sustancial de este, 237 mm de pesetas, tenía su origen en operaciones de aval o garantía con sus

(1) Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de febrero de 1998, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 del RD 2345/1996, de 8 de noviembre.

(2) Las SGR realizaron una estimación de sus balances y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con los mismos criterios y modelos de la Orden, a efectos estadísticos. Existen problemas de continuidad en la información contable de años anteriores, pero no en la referida a los dos últimos años, 1997 y 1998.

CUADRO 1

Sociedades de garantía recíproca (a)
Estructura del capital (% del capital desembolsado)

	1994	1995	1996	1997	1998
TOTAL	100	100	100	100	100,0
Socios protectores	53,7	52,3	51,5	50,9	48,6
Sector público	42,1	41,1	40,6	36,4	33,5
Comunidades Autónomas	36,6	36,0	35,7	32,4	29,6
IMPI y Patrimonio del Estado	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
Administraciones Locales	5,3	4,9	4,7	3,9	3,8
Entidades privadas	11,6	11,3	10,9	14,5	15,1
Entidades financieras	8,0	7,7	7,4	10,3	11,2
De las que: Cajas de ahorros	6,6	7,0	6,7	8,9	8,8
Asociaciones empresariales y otros	3,6	3,6	3,5	4,2	3,9
Socios partícipes	46,3	47,7	48,5	49,1	51,4
PRO MEMORIA:					
Total socios	37.817	40.262	43.441	48.342	50.849
Capital medio (en miles de pesetas) por:					
Socio protector	11.613	12.930	13.225	13.497	13.227
Socio partícipe	167	183	186	182	184
Media de socios protectores por SGR	34	34	33	32	31
Media de socios partícipes por SGR	2.067	2.203	2.253	2.270	2.390

Fuente: CESGAR.

(a) Se ha confeccionado con la información referida a las 21 SGR activas en diciembre de 1998.

socios partícipes, lo que representaba algo más de dos puntos porcentuales (pp) de los pasivos contingentes del sistema crediticio en conjunto. El margen de explotación ha crecido con fuerza (20 %), alcanzando 1,6 mm de pesetas, pero sigue existiendo una dispersión de resultados notable de unas SGR a otras.

2. ESTRUCTURA DEL CAPITAL. IMPORTANCIA DEL PROTECTORADO PÚBLICO (3)

A 31 de diciembre de 1998, el capital desembolsado por las SGR ascendió a 17,4 mm de pesetas, equivalentes a 105 millones de euros. En ese año, los socios partícipes pasaron a ostentar, por primera vez, la mayoría del capital desembolsado (51,4 %), en detrimento de los socios protectores, que progresivamente van cediendo protagonismo a aquellos, como consecuencia del continuado y lento proceso de consolidación de las SGR (cuadro 1). De todas formas, desde este punto de vista, aún existen situaciones muy dispares; así, en trece SGR los socios protectores son mayoritarios y los partícipes representan solo un tercio del capital desembolsado conjunto, mientras que, en

las siete restantes SGR, los partícipes son mayoritarios, ostentando el 70 % del capital desembolsado conjunto. Este grupo de SGR está formado, principalmente, por las sociedades de mayor tamaño y las dos que pertenecen a agrupaciones sectoriales que operan en toda España.

Los 50.200 socios partícipes han aportado un capital medio de 184.000 PTA, que se ha mantenido bastante estable en los últimos cuatro años. La base societaria de las SGR ha aumentado de forma continuada; actualmente, el número medio de partícipes por entidad alcanza los 2.400.

El número medio de socios protectores por SGR se sitúa en 31, con un capital medio aportado que se mantiene en el entorno de los 13 millones. Las Comunidades Autónomas son el socio protector y promotor fundamental, aportando directamente casi el 30 % del capital, mientras que las cajas de ahorros y, en algunos casos, las entidades locales realizan una función de acompañamiento que significa en conjunto casi un 13 %. Una multitud de entidades privadas relevantes en el área de actuación de cada SGR se reparten un modesto 4 %, que en ocasiones ha sido financiado con subvenciones públicas. Las aportaciones de los socios protectores han mantenido una clara tendencia decreciente, con la única excepción de las en-

(3) La información utilizada en este apartado procede de CESGAR y se refiere a las 21 SGR con actividad a fin de 1998.

CUADRO 2

Sociedades de garantía recíproca
Actividad

Millones de pesetas y %

	1995			1996			1997			1998		
	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual
Riesgo vivo por avales y garantías	129.126	100	27,1	163.834	100	26,9	188.901	100	15,3	237.278	100	25,6
AVALES:												
Solicitados	119.333	92	22,1	136.353	83	14,3	139.688	74	2,4	177.209	75	26,9
Concedidos	89.566	69	40,5	96.688	59	8,0	103.207	55	6,7	137.782	58	33,5
% sobre solicitado	75,1			70,9			73,9			77,8		
Formalizados	67.278	52	29,8	89.100	54	32,4	94.224	50	5,8	123.774	52	31,4
% sobre concedido	75,1			92,2			91,3			89,8		
Reavales formalizados	20.755	16	95,1	28.455	17	37,1	50.139	27	76,2	55.029	23	9,8
% sobre avales formalizados	30,8			31,9			53,2			44,5		
AVAL MEDIO:												
Solicitados	15,7			15,3			14,5			13,9		
Concedidos	12,9			14,1			12,6			12,7		
Formalizados	4,1			3,2			3,2			3,6		
Plazo medio avales concedidos (meses)	69			74			74			104		

Fuente: Banco de España.

tidades de depósito, que han vuelto a incrementar sus aportaciones por tercer año consecutivo, superando el 11 % del capital desembolsado.

3. ACTIVIDAD Y CONCENTRACIÓN DE LAS S.G.R.

El riesgo vivo por prestación de avales y garantías de las SGR alcanzó los 237 mm de pesetas a finales de 1998, con un crecimiento anual del 26 %, muy superior al del año precedente (cuadro 2). Dicha evolución no es homogénea y enmascara comportamientos muy distintos de unas SGR a otras.

La información disponible sobre demanda, concesión y formalización de avales permite analizar la evolución temporal de cada uno de estos conceptos por separado, pero impide determinar con rigor las relaciones causales entre ellos y, en especial, con el riesgo vivo, debido a las diferencias existentes en las bases estadísticas utilizadas.

La demanda de avales a las SGR, en 1998, ha sido muy elevada (177 mm de pesetas), aproximándose al riesgo vivo por avales y garantías existente al inicio del año. Las concesiones efectuadas por las SGR representaron el 78 % de la demanda del año. Las cifras de con-

cesiones y formalizaciones, y su evolución, sugieren que las primeras incluyen autorizaciones de límites cuyas formalizaciones se fraccionan posteriormente según su utilización, con una rotación, en muchos casos, inferior al año. Esta operativa, que tiene que ver con operaciones de aval técnico y de circulante, obliga a observar con cautela las cifras que figuran en el cuadro 2, en especial las referidas a los vencimientos medios (4).

El tamaño medio de los avales concedidos es de solo 13 millones, lo que es coherente con el tipo de clientela de las SGR (Pymes). El tamaño medio de los formalizados es notablemente inferior (3,6 millones de pesetas), debido al peso de los avales técnicos mencionados, en los que se realizan formalizaciones sucesivas contra un mismo límite, siempre que exista margen disponible.

La concentración del sector es importante, puesto que, a 31 de diciembre de 1998, las tres entidades mayores representaban casi el 63 % del riesgo vivo por avales y garantías, mientras que las ocho menores no alcanzaban el 6 %. La concentración es menor en recursos pro-

(4) Normalmente, los límites de aval y los avales técnicos son operaciones con vencimiento indeterminado, pero en las estadísticas de las entidades, al no separarlos, son tratados como operaciones de largo plazo, lo que invalida en buena medida la información disponible.

CUADRO 3

**Sociedades de garantía recíproca
Riesgo vivo por avales y garantías: distribución**

(Millones de pesetas y %)

	1995			1996			1997			1998		
	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual
Riesgo vivo por avales y garantías	129.126	100	27,1	163.834	100	26,9	188.901	100	15,3	237.278	100	25,6
SECTORIAL:												
Sector primario	4.288	3	-12,2	4.174	3	-2,7	4.394	2	5,3	5.663	2	28,9
Sector industrial	46.560	36	22,0	60.671	37	30,3	69.783	37	15,0	87.678	37	25,6
Sector construcción	17.861	14	41,8	24.705	15	38,3	29.189	15	18,2	36.159	15	23,9
Sector terciario	60.438	47	31,5	74.342	45	23,0	85.473	45	15,0	107.779	45	26,1
PRESTAMISTAS:												
Banca privada	34.677	27	25,8	45.646	28	31,6	55.274	29	21,1	68.529	29	24,0
Cajas de ahorros	49.636	38	20,0	60.173	37	21,2	66.816	35	11,0	84.333	36	26,2
Cooperativas de crédito	7.017	5	16,6	8.633	5	23,0	10.878	6	26,0	13.342	6	22,7
Otras entidades financieras	14.780	11	1,6	17.043	10	15,3	26.946	14	58,1	2.039	1	-92,4
De las que: EFC										862	—	
Proveedores y otros	23.037	18	90,9	32.397	20	40,6	28.924	15	-10,7	69.033	29	138,7
De los que: AAPP										47.197	20	
GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS:												
Real	40.535	31	9,5	48.890	30	20,6	56.183	30	14,9	70.334	30	25,2
De la que: hipotecaria										65.102	27	
Personal	63.068	49	38,4	80.275	49	27,3	90.079	48	12,2	105.564	44	17,2
Sin garantía	25.544	20	34,4	34.727	21	35,9	42.578	23	22,6	61.378	26	44,2
NATURALEZA DE OPERACIÓN GARANTIZADA:												
Crédito y otros aplazamientos										175.921	74	
Avales técnicos										59.612	25	
Vivienda										14.451	6	
Contrat. y concurr. (AAPP)										30.137	13	
Otros ante AAPP										15.024	6	
Otras obligaciones										1.595	1	

Fuente: Banco de España.

pios, ya que las tres mayores SGR tienen el 41 % del total y las ocho menores el 16 %; este hecho refleja los esfuerzos concretos adoptados para la capitalización y saneamiento de algunas SGR de menor tamaño, así como la exigencia de unos recursos propios mínimos (5).

4. EL RIESGO VIVO. COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN

En el cuadro 3 se recogen los datos del riesgo vivo distribuido según el sector de actividad al que pertenezca el demandante del aval, el prestamista del crédito avalado o aceptante de la fianza prestada, las garantías complementarias exigidas al avalado y la naturaleza de la operación garantizada.

(5) El capital desembolsado no puede ser inferior a 300 millones de pesetas, según el artículo 8º de la Ley 1/1994, sobre régimen jurídico de las SGR.

En el último ejercicio, las SGR han crecido en los cuatro sectores de actividad con fuerza similar y en el entorno del muy elevado 26 % del total. El sector terciario (45 %) y el industrial (37 %) siguen absorbiendo el grueso de la actividad de las SGR. El sector de la construcción, el de más rápido crecimiento hasta 1997, se mantiene en un significativo 15 % del total, mientras que el sector primario solo representa el 2 %.

Los avales financieros propiamente dichos, aquellos otorgados para cubrir el buen fin de la financiación facilitada por una entidad crediticia, representan la parte esencial del negocio de las SGR. Los acreditados de las cajas de ahorros siguen siendo los más importantes usuarios de los avales (35 %). Les siguen los clientes bancarios, que mantienen una participación del 29 %. Los cambios introducidos en la información estadística parece que han ayudado a depurar las cifras asignadas a otras instituciones financieras y a situar en su justa importancia el

Sociedades de garantía recíproca
Balance

CUADRO 4

(Millones de pesetas y %)

	1995			1996			1997			1998		
	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual	Importe	% estr.	% anual
Activos interbancarios	1.960	5	-23,9	2.064	5	5,3	4.357	11	111,1	5.118	12	17,5
Activos dudosos	12.532	35	23,0	11.440	30	-8,7	10.816	27	-5,5	7.631	18	-29,4
Cartera valores neta	14.141	39	17,9	16.621	44	17,5	18.530	46	11,5	22.215	54	19,9
<i>Renta fija neta</i>	13.909	38	19,9	16.220	43	16,6	16.920	42	4,3	19.494	47	15,2
<i>De la que: AAPP</i>	8.934	25	20,1	10.213	27	14,3	12.773	31	25,1	14.967	36	17,2
<i>Renta variable neta</i>	452	1	-31,1	512	1	13,3	1.610	4	214,5	2.721	7	69,0
Inmovilizado neto	3.692	10	17,9	4.158	11	12,6	4.129	10	-0,7	3.824	9	-7,4
Deudores y otras	3.892	11	-4,2	3.281	9	-15,7	2.861	7	-12,8	2.769	7	-3,2
Total activo = Total pasivo	36.217	100	13,3	37.564	100	3,7	40.695	100	8,3	41.561	100	2,1
Fondos propios	18.049	50	11,9	16.357	44	-9,4	13.310	33	-18,6	17.179	41	29,1
<i>Socios protectores</i>							8.735	21		8.476	20	-3,0
<i>Socios partícipes</i>							8.305	20		8.946	22	7,7
<i>Reservas netas</i>	2.719	8	-11,5	604	2	-77,8	-3.730	-9		-241	-1	-93,5
Resultado neto	-2.394	-7		-1.968	-5	-17,8	-282	-1	-85,7	38	—	
Fondo de provis. técnicas (neta)	12.485	34	32,4	14.882	40	19,2	11.513	28	-22,6	11.403	27	-1,0
<i>Con cargo a resultados</i>	4.562	13	46,3	6.741	18	47,8	9.564	24	41,9	7.013	17	-26,7
<i>Otras aportaciones</i>	7.923	22	25,5	8.141	22	2,8	12.101	30	48,6	11.890	29	-1,7
<i>Menos P.F. específicos</i>							10.153	25		7.500	18	-26,1
Fondo de insolvencias							9.737	24		6.748	16	-30,7
Entidades de crédito	3.624	10	65,2	3.489	9	-3,7	1.190	3	-65,9	1.222	3	2,7
Otros fondos ajenos y diversas	4.453	12	12,2	4.804	13	7,9	5.226	13	8,8	4.973	12	-4,8
PRO MEMORIA:												
Riesgo vivo por avales y garantías	129.126	100	27,1	163.834	100	26,9	188.901	100	15,3	237.278	100	25,6
<i>En situación normal</i>							180.237	95		230.554	97	27,9
<i>Dudosos</i>							8.663	5		6.724	3	-22,4
Riesgo reavalado							71.557	38		106.092	45	48,3
<i>En situación normal</i>							66.341	35		101.956	43	53,7
<i>Dudosos</i>							3.917	2		3.301	1	-15,7
<i>Activos dudosos</i>							1.300	1		834	—	-35,8

Fuente: Banco de España.

respaldo otorgado a los socios partícipes ante sus proveedores y clientes (29 % del total), y de los que las Administraciones Públicas son mayoría muy cualificada (20 %).

Los avales con garantías personales siguen siendo mayoritarios, con un 44 % del total, aunque en 1998 han experimentado un retroceso significativo. Los que carecen de cualquier tipo de garantía mantienen la más alta tasa de crecimiento y representan ya el 26 %, mientras que los otorgados con garantía real se han estabilizado en el 30 %. Esta evolución hacia unas garantías reales cada vez menores podría estar justificada por la favorable coyuntura empresarial, por la ya comentada evolución de las operaciones de aval técnico y, quizás más importante, por la dificultad de establecer este tipo de garantías en el caso de PYMES creadas al amparo de programas de fomento, y con subvenciones y estímulos, de las Administraciones Públicas.

Finalmente, se dispone por primera vez de información directa sobre la naturaleza de las operaciones garantizadas por las SGR. La parte fundamental está constituida por el aval de

operaciones de crédito y otros aplazamientos (75 % del total); básicamente, se trata de crédito de dinero, aunque también incluye, pero en cuantías bastante irrelevantes, créditos de firma (3 %), aplazamiento de pago en compra-venta de bienes en el mercado interior (2 %) y exportación e importación de bienes y servicios (0 %). Más de la mitad de los avales técnicos en vigor están otorgados para avalar la contratación de obras, servicios o suministros, así como la concurrencia a subastas, en su mayoría, ante las propias Administraciones Públicas. El resto de los avales técnicos se divide, en partes casi iguales, entre las garantías prestadas para la construcción de viviendas y las que garantizan obligaciones ante las haciendas públicas, los tribunales de justicia y otros organismos públicos.

5. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE

El cuadro 4 muestra la estructura y evolución del balance y del riesgo vivo de las SGR

CUADRO 5

**Sociedades de garantía recíproca
Riesgos, dudosos y cobertura**

(Millones de pesetas y %)

	1995		1996		1997		1998	
	Importe	% anual	Importe	% anual	Importe	% anual	Importe	% anual
Riesgo total (A)	160.556	24,1	196.279	22,2	225.002	14,6	270.579	20,3
Riesgo total neto de reaval (B)					153.445		164.487	7,2
Activos dudosos balance (C)	12.532	23,0	11.440	-8,7	10.816	-5,5	7.631	-29,4
Dudosos ajustados (D)					19.479		13.821	-29,0
Dudosos ajustados netos de reaval (E)					14.262		9.686	-32,1
Fondo provisiones técnicas brutas (F)	12.485	32,4	14.882	19,2	21.250	42,8	18.151	-14,6
Activos en suspenso regularizados ASR (G)					10.003		13.290	32,9
	%	PP	%	PP	%	PP	%	PP
RATIOS EN % Y VARIACIONES PORCENTUALES:								
Activos dudosos s/riesgo total (C/A)	7,8	-0,1	5,8	-2,0	4,8	-1,0	2,8	-2,0
Dudosos ajustados netos de reaval s/riesgo total neto de reaval (E/B)					9,3		5,9	-3,4
Dudosos y activos en suspenso regularizados s/riesgo netos de reaval (E+G/B+G)					14,8		12,9	-1,9
Cobertura a dudosos (F/C)	99,6	7,1	130,1	30,5	196,5	66,4	237,9	41,4
Cobertura dudosos ajustados netos de reaval y activos en suspenso regularizados (GF+G/E+G)					128,8		136,8	8,0
Fondos propios (H) / Riesgo total (A)	9,4	-2,0	8,8	-0,6	12,7	3,9	11,3	-1,4
Fondos propios (H) / Riesgo total neto de reaval (B)					18,6		18,6	—

Fuente: Banco de España.

Notas:

(A) Se define como riesgo vivo más tesorería, deudores por operaciones de tráfico y normales, deudores en mora y dudosos y cartera de valores neta.

(B) Riesgo total deducido reafianzado o reavalado.

(C) Se trata de los activos dudosos para 1997 y los avales dudosos sin ajustar y de los ajustados en 1998: por contrapartidas.

(D) Se trata de los activos y de los avales dudosos, en 1998 están ajustados por sus contrapartidas comisiones sobradas sin computar, capital desembolsado u otras garantías dinerarias específicas.

(E) Incluye también los fondos específicos para insolvencias.

(H) Se define como capital, reservas, resultados y fondos de provisiones netas de deudores en mora y dudosos.

durante los cinco últimos años. La elevada dispersión de situaciones individuales y el peso de las entidades en proceso de saneamiento afectan a la significación de las cifras globales (6). El último ejercicio se ha caracterizado por el profundo cambio contable de los fondos de provisiones técnicas, de los que se excluyen los distintos fondos específicos. De estos fondos, el de mayor relevancia es el de cobertura de insolvencias; los restantes se incluyen como deducciones de las correspondientes partidas de activo: cartera de valores e inmovilizado.

La cartera de valores, neta de provisiones específicas, superó los 22 mm de pesetas, siendo la partida más importante del activo (53 %), con un crecimiento fuerte y ascendente (20 %). La mayor parte de esta cartera está co-

locada en fondos públicos (15 mm de pesetas), mientras que los valores de renta variable crecen con mucha fuerza, pero tienen escasa importancia (2,7 mm de pesetas). Los activos interbancarios también tuvieron un buen comportamiento expansivo, similar al de la cartera de valores, debido, en buena medida, a las inversiones en depósitos a plazo en instituciones de crédito (3 mm de pesetas).

Las restantes partidas del activo han disminuido, siendo de destacar el fuerte retroceso de los activos dudosos (más del 29 %), hasta situarse en 7,6 mm de pesetas. Debe tenerse en cuenta que dicho saldo corresponde en más de dos tercios a dos sociedades inmersas desde 1997 en planes de saneamiento, y que su disminución en el ejercicio se debe, básicamente, a operaciones de regularización —traspasos a activos en suspenso regularizados (cuadro 5)—.

(6) Planes de saneamiento puestos en marcha en 1997.

CUADRO 6

Sociedades de garantía recíproca
Cuenta de resultados

(Millones de pesetas y %)

	1995			1996			1997			1998		
	Importe	% RTM	% anual	Importe	% RTM	% anual	Importe	% RTM	% anual	Importe	% RTM	% anual
Ingresos ordinarios de inversiones financieras (neto)	1.359	0,9	9,7	1.606	0,9	18,2	1.222	0,6	-23,9	1.508	0,6	23,4
Resultado de operaciones financieras (neto)							368	0,2		147	0,1	-60,1
Ingresos por garantías y servicios (neto)	1.780	1,2	20,8	2.360	1,3	32,6	2.543	1,2	7,8	2.981	1,2	17,2
<i>De los que: por prést. de garan. netos</i>	1.780	1,2	20,8	2.360	1,3	32,6	2.440	1,2	3,4	2.788	1,1	14,3
Margen ordinario	3.139	2,2	15,7	3.966	2,2	26,3	4.133	2,0	4,2	4.636	1,9	12,2
Gastos de explotación (netos)	-2.479	-1,7	16,9	-2.736	-1,5	10,4	-2.780	-1,3	1,6	-3.014	-1,2	8,4
Gastos de personal	-1.411	-1,0	13,5	-1.588	-0,9	12,5	-1.676	-0,8	5,5	-1.849	-0,7	10,3
Gastos generales y de amortización	-1.068	-0,7	21,6	-1.148	-0,6	7,5	-1.176	-0,6	2,4	-1.341	-0,5	14,0
Subvenciones de explotación							73	—		176	0,1	141,1
Margen de explotación	660	0,5	11,7	1.230	0,7	86,4	1.353	0,6	10,0	1.622	0,7	19,9
Dotaciones a saneamientos (neto)	-835	-0,6		-2.352	-1,3	181,7	-2.913	-1,4	23,9	-1.765	-0,7	-39,4
Fondos específicos (insolvencias)	-1.020	-0,7	250,5	-2.653	-1,5	160,1	-1.912	-0,9	-27,9	-417	-0,2	-78,2
Dotación neta al FPT	185	0,1	-40,3	301	0,2	62,7	-1.001	-0,5		-1.348	-0,5	34,7
Resultados extraordinarios netos	157	0,1	-51,8	602	0,3	283,4	1.280	0,6	112,6	190	0,1	-85,2
Impuestos							-1	—		-9	—	800,0
Resultado contable	-18	—		-520	-0,3	2.788,9	-282	-0,1	-45,8	38	—	
PRO MEMORIA:												
RTM	144.982	100,0	22,6	178.418	100,0	23,1	210.641	100,0	18,1	247.791	100,0	17,6
RENTABILIDADES EN %:												
Inversiones financieras		7,3			7,1			7,6			6,6	
Comisiones por riesgo en vigor por aval y garantías		1,0			1,1			1,3			1,2	
Comisiones netas por avales y garantías normales no reavalados								2,1			2,2	
Recursos propios		0,6			-0,8			-2,1			0,3	

Fuente: Banco de España.

— Agrupación calculada por suma de entidades a la última fecha.

La cuenta de fondos propios está constituida, básicamente, por el capital desembolsado, ya que las pérdidas de ejercicios anteriores pendientes de regularizar (1,1 mm de pesetas) exceden ligeramente a las reservas acumuladas. La extraordinaria mejoría de los fondos propios en 1998 se debe, en buena medida, a que se regularizaron pérdidas de ejercicios anteriores, mientras que el capital desembolsado por los socios protectores retrocedió ligeramente y el de los socios partícipes creció casi el 8 %.

El fondo de provisiones técnicas forma parte del patrimonio de las SGR y debe cubrir el riesgo de crédito de sus operaciones específicas, así como el de las restantes operaciones vivas; los mínimos obligatorios se calculan de forma idéntica a los de las entidades de crédito. Dichos fondos están compuestos por dotaciones con cargo a resultados por el montante necesario para la provisión de insolvencias, aunque generen pérdidas, y por las subvenciones, dotaciones o aportaciones no reintegrables reci-

bidadas de las Administraciones Públicas o de sus socios, con la finalidad básica de reforzar la solvencia de las sociedades. La importancia patrimonial de estos fondos es fundamental; obsérvese que la parte no utilizada para la cobertura de las provisiones específicas representa, con 11,4 mm de pesetas, el 4,5 % del riesgo vivo en situación normal y el 7,4 % del mismo deducido lo reafianzado.

6. LA MOROSIDAD: EVOLUCIÓN Y COBERTURA

Tan solo se dispone de la información, para todo el período, de los datos referentes a los riesgos del balance y a los riesgos por avales y garantías prestadas, pero no del detalle de los avales normales y dudosos, ni del reaval y su detalle, para los que solo se dispone de información de los dos últimos años. La información sobre la cobertura del riesgo de crédito solo se refiere a 1998, aunque en el cuadro adjunto se ha

optado por aproximar la información de 1997, aunque ello signifique que la comparación entre dichos años deba realizarse con sumo cuidado.

El volumen de los activos y avales en mora o duda sigue siendo bastante elevado, tanto en términos absolutos como relativos, pero ello es más aparente que real; obsérvese que los dudosos netos, ajustados por las contrapartidas (7) y por el reaval, representan el 2,6 % del riesgo no reafianzado, si se excluyen las dos entidades en saneamiento, mientras que el consolidado total alcanza casi el 6 %. Esta situación no es más favorable al tomar en consideración los activos en suspenso regularizados, muy elevados y con fuerte crecimiento en 1998, que sitúan la *ratio* de dudosa de los dos conjuntos de SGR mencionados en el 9 % y 13 %, respectivamente. El reaval proporciona una cobertura del 11 % de los activos dudosos, porcentaje que se eleva al 32 % una vez excluidas dichas sociedades. Las garantías dudosas aún no incorporadas al activo registran una cobertura por reafianzamiento del 49,1 %.

La *ratio* representativa de la solvencia de las SGR (8) ha experimentado un retroceso en 1998 (-1,4 pp) en relación con el elevado nivel del año precedente (12,7 %). En cualquier caso, el nivel efectivo de la *ratio* de solvencia de estas entidades ha sido bastante más sólido, situándose en el 18,6 % los dos últimos años, puesto que se ajusta más a la realidad calcular dicha *ratio* teniendo en cuenta que el reaval minoraría sustancialmente el nivel del riesgo (9).

7. CUENTA DE RESULTADOS

Hay que destacar, en primer lugar, la importante mejora de los productos ordinarios de 1998, tanto de la cartera de valores como de la actividad típica de las SGR.

(7) Se deducen las comisiones percibidas no computadas en pérdidas y ganancias, capital desembolsado por los socios en mora y las aportaciones dinerarias recibidas específicamente para su cobertura

(8) Esta *ratio* se calcula por la relación entre los recursos propios —suma de capital desembolsado, reservas resultados y fondos de provisiones técnicas netos de deudores en mora y dudosos— y el riesgo vivo total, que incluye los riesgos por avales y garantías prestadas y por los restantes activos patrimoniales.

(9) Si la falencia anual de una SGR supera el 1,25 % sin exceder del 2,5 %, será penalizada en los puntos básicos del exceso sobre el 1,25 %; si se superara el 2,5 %, la penalización será la tasa de falencia disminuida en un punto porcentual y CERSA se reserva la facultad de comprobar e inspeccionar la situación de la SGR, pudiendo proponer las medidas necesarias de corrección y, si estas no fueran suficientemente atendidas, rescindir el contrato.

El rendimiento de la cartera de valores ha tenido un buen comportamiento en los últimos años, tanto por su crecimiento como por su rentabilidad, si bien esta ha retrocedido hasta situarse en el 7 %, coherentemente con la evolución descendente de la rentabilidad de los activos financieros, y compensada por el fuerte crecimiento de las inversiones y por un cierto cambio en su estructura, al aumentar la cartera de renta variable en detrimento de la de renta fija privada. Todo ello ha tenido como consecuencia un crecimiento del 23 % en 1998.

Los ingresos por comisiones de aval han crecido por encima del 14 %, crecimiento muy superior al del año precedente, pero inferior al experimentado por el riesgo total vivo (20 %). La comisión media se ha situado en el 1,2 % del riesgo vivo, frente al 1,3 % de 1997, alcanzado después de una suave y prolongada subida en los últimos años. Este abaratamiento puede estar en consonancia con la mejora en las perspectivas económicas de su clientela, básicamente PYMES. Debe tenerse en cuenta que esta *ratio* aproxima el coste del aval para el cliente, pero no el rendimiento para las sociedades, debido a que las SGR, en situación normal, transfieren de forma casi automática el 50 % del riesgo, sin coste adicional alguno. La *ratio* correcta se obtiene comparando con el riesgo total no reafianzado, que se sitúa en el 2,2 % anual, ligeramente superior a la del año precedente.

Los gastos de explotación han crecido en el ejercicio con menor intensidad que las comisiones gracias a las subvenciones a la explotación, que ya representan casi el 10 % de los gastos de personal. Hay que tener en cuenta que el crecimiento de los gastos de explotación se debe, en parte, a que 1998 ha sido el primer año de funcionamiento completo de las tres SGR creadas en 1997 y, por lo tanto, podría tener un componente de carácter transitorio.

El margen de explotación ha crecido casi el 20 %, muy próximo al de su actividad típica, superando los 1,6 mm de pesetas y manteniéndose, por consiguiente, en el 0,6 % del riesgo total medio. Sin embargo, los fondos generados no han sido suficientes para realizar la totalidad de las dotaciones necesarias a los fondos de provisiones técnicas, y que ascendieron a 1,8 mm de pesetas.

En correspondencia con la concentración de actividad se produce la concentración de resultados, ya que las tres SGR con mayor riesgo vivo (61 % del total) representan el 80 % del margen de explotación agregado, mientras que, en el otro extremo, las dos en

saneamiento y dos de las menores no consiguen, con su actividad normal, los ingresos suficientes para cubrir sus gastos de funcionamiento, generando pérdidas por un montante equivalente al 12 % de los resultados positivos totales.

El resultado contable conjunto de las SGR arroja unos beneficios absolutamente irrelevantes, pero que tienen su origen en situaciones

individuales muy diferentes, dado que la mayoría de las sociedades con margen de explotación positivo lo aplican a constituir provisiones. Ello es coherente con el hecho de que, en general, las SGR no se plantean la maximización del resultado, sino, más bien, la minimización del coste del aval para sus socios, con unos resultados contables equilibrados.

28.10.1999.